

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
EJECUCIÓN DE LAS MEGAS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2022
Seguimiento a diciembre de 2020

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Resultado vigencia 2019	Proyectado vigencia	Resultado trimestral (Acumulado)	Porcentaje Cumplimiento del período	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado 2019 - 2022	Observaciones
MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado.	Cantidad de Viviendas con mantenimiento / cantidad de viviendas programadas a mantener	88	136	106	22	21%	400	40%	<p>La meta planteada para el 2020 es de 106 viviendas a intervenir con mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el 1er trimestre se desarrolló la actividad de diseños y estudios preliminares. - En el 2do trimestre se inició el proceso precontractual de los mantenimientos que no requieren de vigencias futuras, 20 en Florencia, 20 en Ibagué y 02 en Bucaramanga. - En el 3er trimestre se recibieron 02 viviendas de Bucaramanga. - En el 4to trimestre se dio alcance a 20 viviendas en total, teniendo un déficit de 84 unidades de vivienda al terminar la vigencia. <p>Lo recibido durante el 2020 en total: 2 en Bucaramanga, 20 en Ibagué.</p> <p>El proyecto cuenta con tres actividades que requieren de vigencias futuras del 2021, estas son las obras y las interventorías del mantenimiento del edificio Cazadores - Conjunto Santa Ana, del Mantenimiento edificio Liborio Mejía - Conjunto Libertadores y la modernización de 10 ascensores, en la ciudad de Bogotá; debido a la emergencia sanitaria, y de acuerdo con la Circular externa 015 del 03 de junio de 2020 emitida por el MHCP, la cual suspende las aprobaciones de vigencias futuras de inversión, suspensión levantada posteriormente con la Circular externa 017 del 28 de julio de 2020, estos dos meses de suspensión hizo que la ejecución de estas obras se replantea en su tiempo de ejecución en las respectivas vigencias así como en sus presupuestos en cada una.</p> <p>Con el presupuesto sobrante se decidió realizar el mantenimiento y cambio de cubiertas de 22 edificaciones de viviendas fiscales en las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Villavicencio.</p>
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022.	Cantidad de Viviendas construidas / cantidad de viviendas programadas a construir	0	0	0	0	0%	80	0%	<p>De acuerdo con el Plan Estratégico 2019-2022 se tenía proyectado iniciar la construcción de 15 viviendas fiscales, debido a la emergencia sanitaria, y de acuerdo con la Circular externa 015 del 03 de junio de 2020 emitida por el MHCP, la cual suspende las aprobaciones de vigencias futuras de inversión, suspensión levantada posteriormente con la Circular externa 017 del 28 de julio de 2020, estos dos meses de suspensión hizo que la ejecución de esta obra se replantea en su tiempo de ejecución haciendo que su inicio desde esta vigencia no sea posible.</p> <p>El proyecto consta de la construcción de 40 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2021 en Buenavista Guajira, y otras 40 unidades de vivienda entre las vigencias 2021 y 2022, ambas actividades se proyectaron con trámite de vigencias futuras. De esta forma, aunque la primera actividad inicia en esta vigencia 2020 y con recurso a ejecutarse, las 40 viviendas se recibirán hasta el 2021.</p> <p>Con el presupuesto de esta vigencia se decidió realizar los estudios de suelos de las actividades de construcción a desarrollarse desde comienzos de la vigencia 2021 y la construcción e intervención de áreas comunes en las seccionales de Santa Martha, Valledupar, Cali, Yopal y Bogotá. De esta forma, estas modificaciones hacen que no se cumpla con lo planeado para esta vigencia.</p>

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Resultado vigencia 2019	Proyectado vigencia	Resultado trimestral (Acumulado)	Porcentaje Cumplimiento del período	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado 2019 - 2022	Observaciones
MEGA 3: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.	Cantidad de Viviendas demolidas / Cantidad de Viviendas programadas a demoler	50	45	50	58	116%	200	52%	En el primer trimestre se gestionó con el COING la autorización de restitución y demolición de las viviendas que serán demolidas en el 2020. Se cuenta con 58 viviendas restituidas durante el 2020: 6 en Riohacha, 7 en Tolemaida, 2 en Pererira, 8 en Pitalito, 4 en Cantimplora, 2 en Socorro, 1 en Pamplona y 1 en Chaparral, 4 en La Tagua, 20 en Malambo, 2 en Cartago, 1 en Montería.
Meta 4: Realizar estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales de acuerdo con disponibilidad en el presupuesto.	Porcentaje de ejecución de los proyectos que se establezcan	0%	0%	60,0%	20,0%	33%	90%	22%	Durante la vigencia 2020 se obtuvo un avance del 20% correspondiente a los estudios de factibilidad del uso de paneles solares en los nuevos proyectos de construcción para la vigencia 2021 y 2022; por lo anterior, la ejecución de esta meta está directamente relacionada con el cumplimiento de la MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022, la cual se desarrollará a partir del 2021.
Meta 5: Implementar y desarrollar en un 100% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSST, el sistema de gestión Ambiental, el sistema de gestión documental, racionalizar los tramites y OPAs, conforme a la normatividad vigente.	Porcentaje de implementación de los sistemas integrados	60%	70%	90,0%	85,0%	94%	100%	78%	El avance del 2019 en esta meta fue de 24%. En la vigencia 2020 se logró: Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - El ICFE realizó el diligenciamiento del FURAG de la gestión del 2019. - Se estableció el plan de acción de mejora del FURAG para la vigencia 2020. - Se efectua seguimiento mes a mes del FURAG quedando el soporte en las actas trimestrales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Sistema Integrado de Gestion de Calidad y Ambiental - SIGCA - Se estableció el plan de acción de mejora del Sistema Integrado de Gestion de Calidad y Ambiental correspondiente a las no conformidades de la auditoría realizada por el ente certificador ICONTEC. - Se da continuidad al cierre de hallazgos en materia de calidad y ambiental por parte de ICONTEC y la Secretaría Distrital de Ambiente. - Auditoría de entes de control para mantener el certificado del Sistema Integrado de Gestion de Calidad y Ambiental de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015 y la NTC ISO 14001:2015; Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo -SGSST - El ICFE esta dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de febrero de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo. De esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado. - Auditoría al sistema obteniendo 88,5% de cumplimiento. Sistema de gestion documental - Implementación del software documental ControlDoc.

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Resultado vigencia 2019	Proyectado vigencia	Resultado trimestral (Acumulado)	Porcentaje Cumplimiento del período	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado 2019 - 2022	Observaciones
Meta 6: Desarrollar el PETI, Implantar la metodología de Arquitectura empresarial, Implementar y desarrollar la metodología de Gobierno digital, de acuerdo con la normatividad aplicable, integrar las plataformas de los sistemas de información misionales y de apoyo en un 100%.	Porcentaje de implementación y de integración	60%	50%	90,0%	70,0%	78%	100%	60%	<p>En el 2019 se tuvo un avance del 20%. Durante el 2020 se logró tener un 35% de cumplimiento reflejado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece el PETI como la hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC para el periodo 2019 a 2022 con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos y misionales ICFE. - Implementación de SAP. - Aplicación del SAIMF para la administración eficiente de las viviendas fiscales a nivel nacional. - Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, Continuidad de negocio, activos de información, riesgos, entre otros. - Implementación del software documental ControlDoc. - Fortalecimiento de la dimensión de MIPG de Gobierno Digital.
Meta 7: Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios un 90%.	Porcentaje de nivel de satisfacción	80%	84%	90,0%	80,0%	89%	90%	82%	<p>En el 2019 se efectuaron 324 encuestas de satisfacción del usuario, de las cuales 265 fueron con calificadas como "bueno" y "excelente" obteniendo un puntaje global de 4.2 que corresponde al 84%.</p> <p>Para la vigencia 2020 se efectuaron 569 encuestas de satisfacción del usuario, de las cuales 471 fueron con calificadas como "bueno" y "excelente" obteniendo un puntaje global de 4 que corresponde al 80%.</p> <p>El Grupo de Servicio al Usuario cuenta con 2 fuentes de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas generadas por el sistema de administración de inmuebles fiscales 2. Encuestas presenciales <p>De acuerdo con los resultados se establecen estrategias de mejora, principalmente en la solicitud de mantenimientos y la devoluciones de la cuota de servicios públicos.</p>
Meta 8: Socializar el Acuerdo de administración de vivienda fiscal, capacitar en un 95% el personal que administra las viviendas fiscales y auditar su cumplimiento en las seccionales a nivel Nacional.	Porcentaje de socialización, capacitación y auditorías.	80%	85%	90,0%	90,0%	100%	95%	88%	<p>En el 2019 se da cumplimiento a la meta programada para esa vigencia correspondiente al 85% de socialización del Acuerdo 002 de 2018. En la vigencia 2020 se cumple la meta de dar alcance al 90% de socialización del Acuerdo 002 de 2018.</p> <p>El Acuerdo 002 de 2018 se socializa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los contratos de arrendamiento se encuentran estructurados bajo los lineamientos del acuerdo. Así mismo, el contrato tiene un aparte que trata de la inducción del Acuerdo 002 de 2018. - Todo el personal que llega trasladado al ICFE se capacita por 3 días donde se contextualiza y socializa el Acuerdo 002 y su cumplimiento. - Los usuarios reciben boletines informativos recalcando el cumplimiento del Acuerdo. <p>El Plan Anual de Auditoría 2020 se ejecuta en el segundo semestre del año verificando el cumplimiento y conocimiento del Acuerdo 002 de 2018. Este informe es publicado en la página web del ICFE.</p>

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Resultado vigencia 2019	Proyectado vigencia	Resultado trimestral (Acumulado)	Porcentaje Cumplimiento del período	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado 2019 - 2022	Observaciones
Meta 9: Controlar y mantener la ocupación de las viviendas fiscales hasta un 93%.	Porcentaje del nivel de ocupación de las viviendas	90%	91%	92,0%	92,0%	100%	93%	92%	<p>Para la ciudad de Bogotá se controla y se mantiene la ocupación de las viviendas disponibles en su totalidad. Sin embargo, a nivel nacional la ocupación es diferencial, puesto que, existen viviendas dentro de unidades militares que para los usuarios es más factible vivir en los cascos urbanos por cuestión económica.</p> <p>Se viene ejerciendo un mayor control del nivel de desocupación de las viviendas, y destinando con mayor eficiencia los mantenimientos por cuota usuario a nivel nacional.</p>
Meta 10: Gestionar la reestructuración de la Planta de personal, de acuerdo con los parámetros establecidos por el sector Defensa y el Gobierno Nacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	80%	0%	100,0%	0,0%	0%	100%	0%	<p>El ICFE requiere de una modificación o reestructuración de su planta de personal, lo cual se ha manifestado al GSED desde hace tres años, pero esta no es posible a costo cero, se requiere de un traslado presupuestal, tampoco es procedente la viabilidad de la supresión de cargos para poder reestructurar, porque la entidad necesita es incrementar su planta, que esas labores o funciones contratadas recurrentemente por prestación de servicios pasen a ser cargos en la planta de personal.</p>